



CONCEJO MUNICIPAL	
ENTRADA	
FECHA	22 SEP 2011
HORA	11.-
Og	

Sunchales, 23 de setiembre de 2011.-

Al
Presidente del Concejo Municipal
Leandro Lamberti
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a fin de informarle que luego de una reunión mantenida con el Intendente electo Sr. Ezequiel Bolatti se ha resuelto, de común acuerdo, que esta Administración no eleve al Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos correspondiente al ejercicio 2012, ni el Proyecto de Ordenanza Tributaria para el mismo período tal cual lo dispone el Artículo 41 inc. 4) de la Ley 2756.

Dicha decisión fue tomada por considerar que la elaboración de ambos proyectos de ordenanza es conveniente los desarrolle el gobierno electo, en función de la planificación y acciones a ejecutar, las que deberán quedar plasmados en dichas ordenanzas.

En el mismo sentido se había consensuado en el año 2007, entre el que suscribe la presente y el Intendente saliente Dr. Gonzalo Toselli.

Sin otro particular, propicio la oportunidad para saludarle atentamente.

Dr. OSCAR TRINCHERI
INTENDENTE MUNICIPAL